

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0123/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 12 de diciembre de 2019**, con fundamento en los artículos 72 numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, 73 numeral 1, fracción I y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** derivada de la **Solicitud 04-67-2019** para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL FONE (RAMO 33) DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **10 de julio de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0231/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **15 de julio de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado “Aclaraciones”; así mismo, el **22 de julio de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”, se presentó **01** propuesta, tratándose del proveedor **ARTURO GONZALEZ CABRERA**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

SEGUNDO. – Como consecuencia de la señalado en el antecedente **PRIMERO**, el **22 de julio de 2019** se publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0515/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **25 de julio de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado “Aclaraciones”; así mismo, el **06 de agosto de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”, sin que se presentarán propuestas, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

TERCERO. – Como consecuencia de la señalado en el antecedente **SEGUNDO**, el **13 de agosto de 2019** se publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0648/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **16 de agosto de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado “Aclaraciones”; así mismo, el **19 de agosto de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”, Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron **02** proveedores tratándose de los siguientes: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** y **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA**, cuyas propuestas no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con la evaluación de la propuesta y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el proveedor **ATLAS TOOLS, S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

Proveedor:			ATLAS TOOLS, S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 17 MM HEXAG CORTO MARCA URREA 5217HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$383.37	\$383.37
2	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X18 MM EXAG CORTO, MARCA URREA	\$383.37	\$383.37

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0123/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0123/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

				5218HM, 1 AÑO DE GARANTÍA		
3	1.00	PIEZA	DADO	DADO ½ X 10 MM HEXAG LARGO, MARCA URREA 5310HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$778.68	\$778.68
4	1.00	PIEZA	DADO	DADO ¼ X 15 MM HEXAG LARGO, MARCA URREA 5315HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$773.19	\$773.19
5	1.0	PIEZA	DADO	DADO ½ X 17 MM HEXAG LARGO, MARCA URREA 5317HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$822.73	\$822.73
6	1.00	PIEZA	DADO	DADO ½ X 18 MM HEXAG LARGO, MARCA URREA 5318HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$822.73	\$822.73
7	1.00	PIEZA	DADO	DADO ½ X 10 MM HEXAG CORTO, MARCA URREA 5410HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$469.51	\$469.51
8	1.00	PIEZA	DADO	DADO ½ X 15 MM HEXAG CORTO, MARCA URREA 5415HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$469.51	\$469.51
9	1.00	PIEZA	DADO	DADO ½ X 18 MM HEXAG CORTO, MARCA URREA 5418HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$469.54	\$469.54
10	1.00	JUEGO	KIT DE DADOS	KIT DADOS DE PUNTA TORX T10-T60, MARCA URREA MODELO 475254W, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$5,823.76	\$5,823.76
11	1.00	JUEGO	KIT DE DADOS	KIT DADOS DE IMPACTO HEX MM 10-24 MM, MARCA URREA MODELO 75902M, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$9,519.63	\$9,519.63
12	1.00	JUEGO	KIT DE DADOS	KIT DADOS DE IMPACTO HEX MM LARGO MM, MARCA URREA MODELO 74204M, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$9,743.62	\$9,743.62
13	1.00	JUEGO	KIT DE DADOS	KIT DADOS TORX HEMBRA E4-E24, URREA 5200TX, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$4,994.57	\$4,994.57
14	1.00	JUEGO	KIT DE DADOS	KIT DADOS PARA SENSOR DE OXIGENO, MARCA URREA MODELO 2330S, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$3,023.88	\$3,023.88
15	1.00	PIEZA	DADO	DADO ½ X 17 MM HEXAG CORTO, MARCA URREA MODELO 5417HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$496.54	\$496.54
16	1.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN ½ X 5, MARCA URREA MODELO 5461, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$1,025.18	\$1,025.18
17	1.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN ½ X 10 MARCA URREA, MODELO 5463, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$1,209.43	\$1,209.43
18	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN 3/8 X 3 MARCA URREA, MODELO 5260, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$395.31	\$790.62
19	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN 3/8 X 6 MARCA URREA, MODELO 526006, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$694.68	\$1,389.36

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0123/2019 Sin Concurrencia del Comité.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0123/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

20	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN 3/8 X 12 MARCA URREA, MODELO 5262, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$811.97	\$1,623.94
21	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN 1/4 X 3 MARCA URREA, MODELO 4760, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$340.29	\$680.58
22	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN 1/4 X 6 MARCA URREA, MODELO 4760, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$444.85	\$889.70
23	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN 1/4 X 12 MARCA URREA, MODELO 4764, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$577.20	\$1,154.40
24	2.00	PIEZA	EXTENCIÓN	EXTENCIÓN ½ X 3 MARCA URREA, MODELO 5260, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$717.19	\$1,434.38
25	1.00	JUEGO	BROCAS	JUEGO DE BROCAS 1/16 A ½, MARCA URREA, MODELO C5129C, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$5,441.57	\$5,441.57
26	1.00	PIEZA	NUDO	NUDO UNIVERSAL IMPACTO ½ BOLA, MARCA URREA, MODELO 7470P, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$1,399.94	\$1,399.94
27	1.00	PIEZA	NUDO	NUDO UNIVERSAL IMPACTO 3/8, MARCA URREA, MODELO 7270P, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$1,158.72	\$1,158.72
28	1.00	PIEZA	NUDO	NUDO UNIVERSAL IMPACTO 1/4 , MARCA URREA, MODELO 6970, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$918.68	\$918.68
29	1.00	PIEZA	PALANCA	PALANCA O MANGO ½ X 17 7/8, MARCA URREA, MODELO 5468, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$2,575.89	\$2,575.89
30	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 10 MM HEX LARGO, MARCA URREA, MODELO 5010HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$488.91	\$488.91
31	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 15 MM HEX LARGO, MARCA URREA, MODELO 5015HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$540.58	\$540.58
32	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 17 MM HEX LARGO, MARCA URREA, MODELO 5017HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$643.98	\$643.98
33	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 18 MM HEX LARGO, MARCA URREA, MODELO 5018HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$643.98	\$643.98
34	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 10 MM HEX CORTO, MARCA URREA, MODELO 5210HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$344.60	\$344.60
35	1.00	PIEZA	DADO	DADO 3/8 X 15 MM HEX CORTO, MARCA URREA, MODELO 5215HM, 1 AÑO DE GARANTÍA	\$368.29	\$368.29
					Subtotal	\$63,724.36
					I.V.A.	\$10,195.90
					Total	\$73,920.26

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0123/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0123/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Con fundamento en el en los artículos 72 numeral 1, fracción VII y 73 numeral 1, fracción I de la Ley, se adjudica el contrato al proveedor: **ATLAS TOOLS, S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$73,920.26 (Setenta y tres mil novecientos veinte pesos 26/100 M.N.)**, referentes a los progresivos del **01 al 35**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación de acta de adjudicación directa las obligaciones derivadas de esta serán exigibles.

II.- Para efectos de notificación personal, el contenido de la presente acta se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por este en su propuesta o de que lo cite para tal fin.

III.- Se señala el **16 de diciembre del año 2019** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Esta acta de adjudicación directa consta de **04** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Ricardo Giovanni Rodriguez Neri	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Javier Macías Gutiérrez	Jefe de Taller Mecánico	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0123/2019 Sin Concurrencia del Comité.